ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA FLORES Y FRUTAS FLORIFRUT S.A.

En la ciudad de Tabacundo, provincia de Pichincha a los veinte y cuatro días del mes de abril del año del 2015, a las 13H00, en el domicilio de la empresa ubicado en la calle Vicente Estrella S/N y Panamericana Norte sector Angumba, se reúne los siguientes señores accionistas: La Compañía INMOPEG HOLDING S.A,. Debidamente representada por su Gerente General Ingeniero Ramiro Pita García, propietaria de nueve millones trescientas setenta y cinco mil (9'375,000) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; y el Señor Ingeniero Carlos Solórzano Echanique, por sus propios derechos propietario de nueve millones trescientas setenta y cinco mil (9'375,000) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una. Quienes representan el 100% de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía.

Preside la sesión su titular, el Ingeniero Ramiro Pita García y actúa como secretario de conformidad a lo dispuesto en el estatuto social, el Ingeniero Giovanni Almeida Montalvo, Gerente General de la Compañía.

Encontrándose presente y representada la totalidad del capital social de la compañía, tal como lo verifica el Secretario de la Junta, los accionistas resuelven por unanimidad, de conformidad con lo estipulado en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General, Extraordinaria y Universal de Accionistas, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver el informe del Gerente General; Conocer y resolver sobre el informe de Comisario Ingeniero Juan Carlos Montenegro. Y el informe de Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

2. Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2014.

3. Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades de la empresa, correspondientes al ejercicio económico del año 2014.

4. Designación del Comisario para el ejercicio económico 2015 y fijar sus honorarios.

5. Ratificación de la compensación de pérdidas de ejercicios anteriores con las cuentas de Reserva de Capital y de Adopción de NIFF por primera vez.

El Presidente de la Junta declara instalada la sesión y la Junta pasa a tratar cada uno de los puntos del orden del día.

El Ingeniero Giovanni Almeida en su calidad de Gerente General da lectura al informe presentado con relación a los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico 2014. Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistasy se adjunta a la presente acta como Anexo No. 1.

Interviene el Ingeniero Juan Carlos Montenegro en calidad de comisario, quién da lectura a su informe con relación al ejercicio económico 2014. Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas, y se adjunta a la presente acta como Anexo No. 2.

Por secretaria se da lectura al informe de los auditores externos ACEVEDO Y ASOCIADOS CIA. LTDA., con relación a su opinión sobre los estados financieros de la compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2014. Terminada la lectura del informe y luego de atender varias inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas y se adjunta a la presente acta como Anexo No. 3.

Luego de esto, la sala pasa a tratar el segundo punto del orden del día, referente al análisis y aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre del 2014, bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, y es entregado un ejemplar detallado del balance y el estado de la cuenta Pérdidas y Ganancias, a los presentes para la revisión de las cifras contenidas. Luego del análisis respectivo, los accionistas por unanimidad resuelven aprobar los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2014, los mismos que se agregan a la presente acta como Anexo No. 4.

La presidencia pone a consideración el tercer punto y en virtud de que en el ejercicio económico del año 2014 no se generó utilidad, sino que existen pérdidas, por un valor de USD. 75.909,62 la Junta resuelve por unanimidad que dicho valor se incluya en la cuenta patrimonial "pérdidas acumuladas".

Prosiguiendo con el orden del día, la junta pasa a conocer el cuarto punto del orden del día, acerca de la elección del Comisario de la compañía, para lo cual el presidente propone a los accionistas se designe como Comisario al Ingeniero Juan Carlos Montenegro Guerrero para el ejercicio económico 2015 y fija en USD 300,00 sus honorarios. Los accionistas, luego de analizada la propuesta, acuerdan por unanimidad aprobarla, quedando entonces reelegido el Ingeniero Juan Carlos Montenegro Guerrero como Comisario de la compañía, por el período estatutario de un año, con una remuneración de USD 300,00 dólares pagaderos por anualidades. Los accionistas autorizan al Gerente General para que le curse el correspondiente nombramiento de Comisario.

La junta pasa a tratar el punto cinco del orden del día y por unanimidad ratifica realizar la compensación de pérdidas de ejercicios anteriores con las cuentas de Reserva de Capital y de Adopción de NIFF por primera vez.

No habiendo otros asuntos que tratar, el presidente concede un receso para la redacción del Acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad sin observación alguna que hacer, con lo que concluye la sesión siendo las 15H00.- Para constancia firman los accionistas, el presidente y el secretario, quien certifica.----------

Ing. Ramiro Pita García
PRESIDENTE

Ing. Carlos Solórzano Echanique
ACCIONISTA

p. INMOPEG HOLDING S.A.
ACCIONISTA

Ing. Ramiro Pita García
Gerente General

Ing. Giovanni Almeida Montalvo
SECRETARIO-GERENTE GENERAL